

REQUISITOS E IMPORTE DEL PREMIO:

Obras inéditas en lengua castellana

Extensión entre 4.000 y 5.000 palabras

Tres archivos: Primera página con título obra y seudónimo.

Plica con la obra y documentación autor/a a aportar

Primer Premio de 500 euros y publicación de la obra en Jákara Editores

Segundo Premio con la publicación de la obra en Jákara Editores

PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS:

Desde el 20 de noviembre de 2002 al 26 de febrero de 2023

Fallo del jurado: 20 de marzo de 2023

Envío por correo electrónico a:

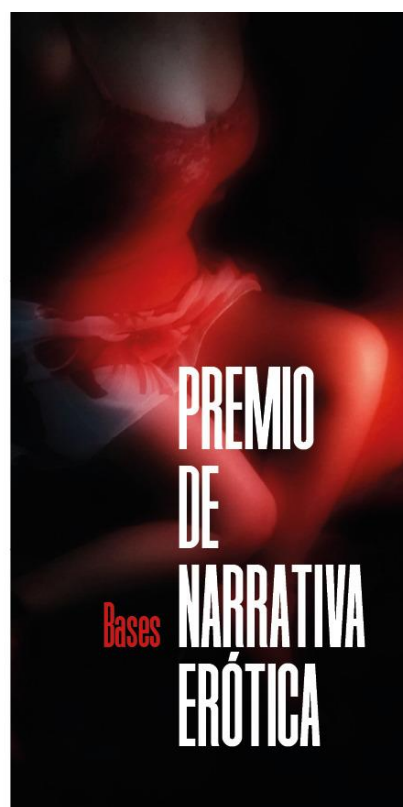
certamenlamortsubite@gmail.com

con el asunto:

I PREMIO DE NARRATIVA ERÓTICA "LA MORT SUBITE"

Las Bases completas se pueden consultar en:

https://jakaraeditores.es/nota/i-premio-de-narrativa-erotica-la-mort-subite_1072/



PRIMER CERTAMEN DE NARRATIVA ERÓTICA "LA MORT SUBITE"

La editorial "La vie en rose" de Jákara Editores, convoca el Primer Certamen de Narrativa Erótica "La mort subite", con arreglo a las siguientes:

BASES

1ª - Podrán optar a este premio las obras inéditas escritas en lengua castellana que no hayan sido premiadas anteriormente en ningún otro concurso, ni publicadas total o parcialmente en formato papel o en formato online. El autor de la obra presentada garantizará su autoría y originalidad. La participación en el premio será individual.

2ª - Las obras deberán tener una extensión mínima de 4.000 palabras y máxima de 5.000.

3ª - Podrán concurrir a este premio todos los autores mayores de edad cuyas obras reúnan los requisitos que se establecen en el punto anterior.

4ª - La presentación a este Premio Literario supone la aceptación y cumplimiento de estos requisitos y de la totalidad de las obligaciones establecidas en las presentes

Bases.

5ª – Se concederán dos premios.

Un primer premio con una cuantía de 500 euros y la publicación de la obra.

Un segundo premio consistente en la publicación de la obra.

Ambas obras ganadoras serán publicadas y distribuidas en “La mort subite” de Jákara Editores, que durante dos años desde la concesión del premio, tendrá los derechos de edición de la obra.

6ª - El premio podrá ser declarado desierto si el Jurado estima que las obras presentadas no poseen la suficiente calidad literaria.

7ª La dotación del premio está sujeta a las retenciones fiscales establecidas por ley.

Presentación de la obra y documentación

Los autores que opten al I PREMIO DE NARRATIVA ERÓTICA “LA MORT SUBITE” tendrán que seguir las indicaciones siguientes:

8ª Las obras se presentarán mediante correo electrónico a:
certamenlamortsubite@gmail.com

9ª La participación será, obligatoriamente con el sistema de plica. Los autores enviarán los siguientes archivos:

- Un archivo en formato PDF de la obra en el que conste en la primera página en letras mayúsculas el título de la obra y el seudónimo. La obra deberá estar escrita a doble espacio utilizando la fuente Times New Roman cuerpo 12.
- El segundo archivo en formato PDF será la plica, en el que se indica el Título de la obra y seudónimo, nombre y apellidos del autor, teléfono y mail de contacto.
- El tercero será el DNI, o NIE, Pasaporte o documento identificativo oficial del solicitante, escaneado íntegramente en cualquiera de los siguientes formatos: PDF JPG. Mediante este documento se acreditará, de forma provisional hasta el fallo del Jurado, la identidad del solicitante.

Estos tres archivos son imprescindibles para la admisión de la solicitud.

10ª El envío de la obra, fuera de plazo, defectuosa, faltando parte de la información o cualquiera de los ficheros que obligatoriamente han de ser adjuntados será causa automática de exclusión sin comunicación alguna al interesado.

11ª Los participantes tras su inscripción facultan expresamente a Jákara Editores para que, una vez emitido el fallo del Jurado, se compruebe el requisito de estar al corriente en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

12ª.-Fecha de entrega de trabajos: del 20 de noviembre de 2022 al 26 de febrero de 2023.

13ª.- El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer el 20 de marzo de 2023.

14ª.- El jurado se reserva el derecho de modificar la fecha del fallo.

15ª.- La dotación del premio se entregará al ganador estará sujeta a las retenciones fiscales establecidas por ley.

CLÁUSULA INFORMATIVA: de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales

facilitados serán tratados con la finalidad de participar en el certamen, así como informar, por correo electrónico. Fuera de este fin, pasarán a formar parte de la base de datos del certamen con el fin de comunicar posteriores convocatorias

Consideraciones finales

La Organización no mantendrá correspondencia con los autores que se presenten al Concurso ni devolverá los originales no premiados.